



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 124 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230023200	Ordinario	Alejandro Romero Perez	Mecanicos Asociados S.A.S Masa	10/08/2023	Auto Decide - 1. Declarar Configurada La Causal De Impedimento Señalada En El Numeral 8 Del Artículo 141 Del código General Del Proceso Y En Consecuencia, Ordenar La Remisión Inmediata Al Juzgadooctavo Laboral Del Circuito Judicial De Barranquilla, Del Expediente Virtual Correspondiente Alproceso Ordinario Iniciado Por Alejandro Romero Pérez En Contra De Mecánicos Asociadoss.A.S., Dentro Del Cual Funge En Calidad De Apoderado Judicial El

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2b4f02c9-b5e9-4788-b2e0-b0430b167d40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 124 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Abogado Nelson
Antionioreyes Cervantes,
De Conformidad Con Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De
Estaprovidencia Y En
Concordancia Con Las
Previsiones Del Inciso
Segundo Del Artículo 140
Del Cgp.2. Por Roll De
Secretaría, Realizar Las
Anotaciones
Correspondientes En El
Radicado De La
Referenciaen La
Plataforma Tyba.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2b4f02c9-b5e9-4788-b2e0-b0430b167d40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 124 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



08001310500720220004500	Ordinario	Armando Del Valle Lopez	Fundacion Rotaria De Barranquilla	10/08/2023	Auto Decreta - Terminar El Presente Proceso Por Pago De La Obligación Principal Y Desistimiento De Las Demás Pretensiones De La Demanda. Sin Costas Archívese El Expediente, Previo Desglose De Los Anexos.
08001310500720230024000	Ordinario	Juana Teotista Trespacios Rojas	Colpensiones	10/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Porla Señora Juana Teotista Trespacios Rojas, A Fin De Que Proceda A Subsananarla, En Lostérminos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2b4f02c9-b5e9-4788-b2e0-b0430b167d40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 124 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Contadosa Partir
Del Día Siguiente De La
Notificación De La
Presente
Providencia.Segundo:
Reconocer Personería A La
Dra. Yovany Margarita
Rocha Fontalvo, Encalidad
De Apoderado Judicial De
La Parte Actora, Dentro De
Los Términos Y Fines Del
Poder A Ellaconferido.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2b4f02c9-b5e9-4788-b2e0-b0430b167d40